

ACTA DE EVALUACIÓN

LISTA DE SELECCIONADOS N°3 DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025

En Valdivia, a 10 de octubre de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según las “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, aprobadas bajo Resolución Exenta N° 02756 del 2 de mayo de 2025, se realizó el primer ciclo de convocatoria pública para postular al llamado, desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, integrado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la LISTA DE PRESELECCIONADOS DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria del primer ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 882 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 04 de julio de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°1, con un total de 145 postulantes, 71 de Aire Acondicionado y 74 de Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
5. Que, posterior al proceso de Validación, con fecha 07 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Seleccionados N°1 con un total de 69 postulantes, correspondientes a 28 de Aire Acondicionado y 41 de Pellet, quienes debieron gestionar su copago, según lo establecido en el calendario de las bases.
6. Que, según “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, punto 7.2 se debe abrir un nuevo periodo de postulación de 30 días, hasta completar los postulantes necesarios para la asignación de los calefactores adquiridos, por lo que el nuevo ciclo comenzó el 10 de julio y finalizó el 8 de agosto de 2025.
7. Que, habiendo terminado la convocatoria del segundo ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 146 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.

8. Que, finalizado el periodo de postulación del segundo ciclo, con fecha 19 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°2, con un total de 200 postulantes, 145 de Aire Acondicionado y 55 de Pellet del primer y segundo ciclo de postulación, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.

9. Que, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, se preseleccionan un total de 150 postulantes de la línea Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases. Dichos preseleccionados serán validados de forma presencial o remota, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.

10. Los siguientes postulantes figuran como seleccionados del **“RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”**.

11. Que, finalizando la etapa anterior se seleccionan 64 postulantes los cuales tendrán un plazo de 12 días hábiles de partir del 13 de octubre hasta el 28 de octubre del 2025.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de la Línea “Pellet” para la comuna de Valdivia, corresponden a:

Numero	NOMBRE	RUT	PUNTAJE
1	DIONISIO FERNANDO CÁRDENAS PAILLAPAN	6010436-0	51
2	MARIELA ORTIZ GONZÁLEZ	6155580-3	76
3	MIRIAM GONZÁLEZ ROGEL	6257411-9	46
4	JUANA IGOR SALAZAR	6987748-6	28
5	MARIA NELCI GUTIERREZ REYES	7121567-9	50
6	VERONICA VILLENA TORRES	7122164-4	58
7	ANA LUISA SANCHEZ ALVAREZ	7123372-3	41
8	MARIA VALENZUELA URIBE	7158535-2	63
9	OLIMPIA ODETTE ROSAS OLIVARES	7268251-3	36
10	PEDRO ALAMIRO VASQUEZ OBANDO	8309961-5	56
11	PATRICIA LOVERA MARTINEZ	8454758-1	53
12	ORFILIA ADELAIDA CORONADO BARRIGA	8554714-3	56
13	MIRTHA LOPEZ CARRILLO	8903185-0	66
14	SONIA MOREIRA BARRERA	9016461-9	46
15	MARGARITA JUDITH OYARZÚN BURGOS	9172476-6	53
16	MIRIAM DEL CARMEN PÉREZ ISLA	9244790-1	53
17	VICTOR PATRICIO SILVA FUENTES	9414002-1	46
18	ELIANIRA TOLEDO JARAMILLO	10041472-4	58

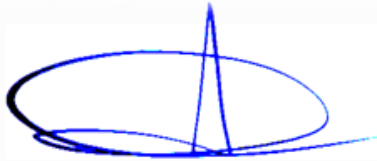
19	GABRIEL MENDOZA FIERRO	10090276-1	51
20	LYDIA ELIANA SANCHEZ VERGARA	10389443-3	61
21	MARIA JOSE PIDAL MÉNDEZ	10509790-5	48
22	JESSICA DEL CARMEN ALARCON BASTIDAS	11112728-k	58
23	MANUEL VILLALOBOS TORRES	11296999-3	50
24	LIDIA SOLIS CUEVAS	11305924-9	55
25	ELEODORO ARANDA AGUILAR	11424974-2	40
26	TATIANA MARTÍNEZ CALISTO	11427714-2	30
27	ANA MARIA MONTECINOS CORONADO	11705830-1	58
28	JACQUELINE VELASQUEZ ULLOA	11805769-4	53
29	CARLOS RUIZ GALINDO	12100913-7	38
30	CAROLINA AGUILAR MONSALVE	13117051-3	51
31	CRISTIAN RYBERTT ARENS	13319472-k	80
32	SUSANA VERGARA NAVARRETE	13587786-7	43
33	MARIELA OLMOS OLMOS	13609990-6	50
34	ANGÉLICA LORENA MOYA HUEQUELEF	13740159-2	30
35	JESSICA SOLEDAD MUÑOZ MENDOZA	13740920-8	28
36	SILVANA VALESKA GATICA MAURER	13813002-9	68
37	MARIA LOPEZ CURINAO	14281288-6	38
38	ANGELICA STRANGE RAMIREZ	14498958-9	53
39	ALAN MAC KAY CERDA	15007045-7	53
40	ELIZABETH FARIAS BARRIENTOS	15547718-0	48
41	ROXANA DEL CARMEN CUEVAS PEÑA	15548464-0	63
42	KATHERINE SOVIER MUÑOZ	15795345-1	28
43	GHISSELA ISIDORA JARAMILLO BARRUEL	15883409-k	48
44	FRANCESCA VALERIO MUÑOZ	16805370-3	78
45	LUZ ELIANA INZUNZA DIAZ	16870962-5	43
46	VANESA ELIANA VALDERRAMA HUENULEF	17067852-4	53
47	KARINA PACHECO ALVAREZ	17289224-8	28
48	LISSETH CISTERNA PACHECO	17359215-9	48
49	ANDREA ORMEÑO ZENCOVICH	17692853-0	58
50	CARLOS ARRIAGADA FIGUEROA	17815223-8	58
51	DAHIANA ÑANCO MADRID	17963220-9	46
52	MACARENA SILVA SAAVEDRA	18591163-2	38
53	CRISTINA BÓRQUEZ BÓRQUEZ	18591861-0	43
54	JAVIER SOTO BARRÍA	18610425-0	28
55	JAVIERA OJEDA MERA	19249825-2	48
56	ANGELICA ZUÑIGA VILLARROEL	19552824-1	58

57	ELISETH VILLALON VILLALON	19609158-0	63
58	CAMILA JARAMILLO TERÁN	19938833-9	53
59	SASHA HERRERA HERRERA	20016928-k	71
60	CONSTANZA MATUS QUINTEROS	20086099-3	46
61	NEHEMÍAS MALDONADO PARRA	20134806-4	61
62	JEANFRANCO HIGUERAS RUIZ	21547146-2	96
63	CLAUDIA LORENA BONILLA FERNÁNDEZ	25073177-9	38
64	INGRID VANESSA SALAZAR MERA	25743070-7	28

12. Que, conforme a lo establecido en las bases de postulación, luego de realizada la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes de los postulantes preseleccionados y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Gonzalo Vargas Arias
Profesional Seremi Medio Ambiente
Región de Los Ríos



Edinson Urrutia Aguila
Profesional Seremi Medio Ambiente
Región de Los Ríos



Marcia Salinas Valles
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente